CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2023 - 10:31:08
Recibo No. S000813688, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NpsuDeRUSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : APCYTEL S.A.S. APLICACIONES CIBERNETICAS Y TELECOMUNICACIONES
Sigla : APCYTEL S.A.S.
Nit : 800085098-8
Domicilio: Mosquera, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 177628
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 17 de julio de 2023
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAG 3 # 11-04 OFICINA C-6 QUINTAS DEL MARQUEZ ETAPA 3 BARRIO CENTRO
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico : gerencia@apcytel.com
Teléfono comercial 1 : 3173378896
Teléfono comercial 2 : 3163334924
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAG 3 # 11-04 OFICINA C-6 QUINTAS DEL MARQUEZ ETAPA 3 BARRIO CENTRO
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : gerencia@apcytel.com
Teléfono para notificación 1 : 3173378896
Teléfono notificación 2 : 3163334924
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 04280 del 20 de diciembre de 1989 de la Notaria 23 de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 61163 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada APCYTEL LTDA APLICACIONES CIBERNETICAS Y TELECOMUNICACIONES.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 2023-01 Del 04 de julio de 2023 de la Asamblea de accionistas de Bogotá, inscrito en esta cámara de comercio el 17 de julio de 2023, con el no. 61163 Del libro ix, inscripcion, la sociedad de la referencia traslado su domicilio a la ciudad de mosquera, Cundinamarca previamente inscrito en camara de comercio de Bogotá

Por Escritura Pública No. 2174 del 02 de mayo de 2006 de la Notaria 23 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 61163 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION, MODIFICA OBJETO SOCIAL. PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Por acta no. 94 Del 23 de junio de 2017 de la junta de socios de Bogotá, inscrito en esta cámara de comercio el 17 de julio de 2023, con el no. 61163 Del libro ix, se inscribió inscripcion, la sociedad de la referencia se transformo a SAS. Modifica: Nombre, capital autorizado, suscrito y pagado. Fija: Objeto social, vigencia, domicilio, sistema de representación legal, facultades de representante legal previamente inscrito en camara de comercio de Bogotá

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 19 de diciembre de 2029.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Estudio, diseño, instalación, mantenimiento, reparación, ensamble, capacitación no formal, importación, exportación, comercialización, interventoría, asesoría, consultoría en Colombia y en el exterior de: A. Equipos, instrumentos, insumos, tecnología relacionados con la detección, recolección, remota o local teletransmisión, proceso, registro, almacenamiento y explotación de datos ambientales (meteorología, hidrología, calidad del aire, calidad del agua, residuos sólidos, oceanografía). B. Equipos, instrumentos, insumos, sistemas y tecnología relacionados con la detección, recolección remota o local, tele transmisión, proceso, registro, almacenamiento, y explotación de datos ambientales con fines de prevención alerta o alarma por fenómenos naturales (sísmica, hidrológica, control de presas) C. Equipos, instrumentos, insumos, sistemas y tecnología (hardware y software, electrónicos, de computación, para telecomunicaciones, automatización y control de procesos industriales, domótica, cableado estructurado. D. Otras actividades relacionadas ya que la enumeración se hace como ejemplo y no es limitatoria. En el desarrollo del objeto social la sociedad podrá: A. Asumir representaciones y agenciamientos de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. B. Promover, desarrollar, financiar, y explotar cualesquiera persona natural o jurídica auxiliares o similares a las de su objeto social. C. Negociar, adquirir, vender, arrendar, gravar limitar enajenar bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros y o hipotecar o gravar en cualquier otra forma los segundos. D. Intervenir en la constitución de sociedades cuyo objeto sea igual semejante o complementario del suyo. Adquirir acciones, bonos partes o cuotas de interés social y en ellas celebrar contratos de absorción, fusión o incorporación. E. Solicitar llegado el caso el convenio o concordato preventivo previsto en la Ley si concurren las circunstancias para ello y en general celebrar todo género de contratos inclusive el de cambio en todos sus aspectos así como los de mutuo, comodato, dar y recibir garantías específicas y ejecutar toda clase de actos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios para el logro de los fines que ella persigue y que de manera directa se relacione con el objeto social o que tiendan a su cabal desarrollo. F. Adquirir licencias, concesiones, patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales u otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 192.000.000,00
No. Acciones	192.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 192.000.000,00
No. Acciones	192.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 192.000.000,00
No. Acciones	192.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Los representantes legales son el gerente y los suplentes

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá las siguientes funciones: 1)- Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Junta de Socios. 2)- Presentar las cuentas, balances, inventarios e informes y el proyecto de distribución de utilidades de cada ejercicio a la Junta de Socios. 3)- Ejecutar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objetivo social, debiendo obtener autorización previa de la Junta de Socios cuando el valor de la operación sea superior a 6. 000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. 4)- Convocar a la Junta de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. 5)- Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y delegarles las facultades que sean necesarias y compatibles con sus gestiones dentro de las limitaciones legales. 6)- Celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias. 7)- Recibir dinero en mutuo. 8)- Llevar a cabo toda clase de actos jurídicos relacionados con títulos valores. 9)- Cuidar la recaudación seguridad e inversión de los fondos de la compañía. 10)-Velar por que todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes. 11)- Nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad. 12)- Las demás que le adscriban la Ley los estatutos y la Junta de Socios. Corresponde a la Junta de Socios autorizar la enajenación total de los haberes de la sociedad así .El Gerente está autorizado a efectuar negociaciones por valor de 6.000 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, y cuando dichas negociaciones excedieren de este límite tendrá que pedir autorización de la Junta de Socios, la cual se efectuara mediante acta.- 13) Facultar al Gerente para conformar consocio o, unión temporal con sociedades nacionales o extranjeras que por su objeto social puedan complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de APCYTEL LTDA, para la presentación de propuestas, adjudicación, celebración y ejecución de contratos, dentro de los procesos de contratación que sean pertinentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2023-01 del 04 de julio de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023 con el No. 61163 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE-REPRESENATNTE LEGAL	NORMA CONSTANZA LINARES CORTES	C.C. No. 52.885.600
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	JOSE AGUSTIN ZAMUDIO PEÑA	C.C. No. 11.510.626

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2023-01 del 04 de julio de 2023 de la Asamblea De Accionistas	61163 del 17 de julio de 2023 del libro IX
*) E.P. No. 0005776 del 15 de noviembre de 1993 de la Notaria 23 Bogotá	61163 del 17 de julio de 2023 del libro IX
*) E.P. No. 0004290 del 19 de agosto de 1997 de la Notaria 23 Bogotá	61163 del 17 de julio de 2023 del libro IX
*) E.P. No. 04348 del 31 de octubre de 2005 de la Notaria 23 Bogotá	61163 del 17 de julio de 2023 del libro IX
*) E.P. No. 2174 del 02 de mayo de 2006 de la Notaria 23	61163 del 17 de julio de 2023 del libro IX

Bogotá
*) E.P. No. 1264 del 15 de abril de 2009 de la Notaría 23 61163 del 17 de julio de 2023 del libro IX
Bogotá
*) E.P. No. 1264 del 15 de abril de 2009 de la Notaría 23 61163 del 17 de julio de 2023 del libro IX
Bogotá
*) E.P. No. 1264 del 15 de abril de 2009 de la Notaría 23 61163 del 17 de julio de 2023 del libro IX
Bogotá
*) E.P. No. 1264 del 15 de abril de 2009 de la Notaría 23 61163 del 17 de julio de 2023 del libro IX
Bogotá
*) E.P. No. 3261 del 11 de octubre de 2010 de la Notaria 23 61163 del 17 de julio de 2023 del libro IX
Bogotá
*) Acta No. 94 del 23 de junio de 2017 de la Junta De Socios 61163 del 17 de julio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7120
Otras actividades Código CIIU: G4659 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

CONTRATOS

Por documento privado del 09 de julio de 1992 de la Na de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 35 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION, AGENCIA COMERCIAL DE APCYTEL LTDA APLICACIONES CIBERNETICAS Y
TEL ECOMUNICACIONES OTORGADA POR LIGHTHIG AND PROTECTION INC
(LLP) PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COPMERCIO DE BOGOTA.

Por documento privado del 26 de mayo de 1992 de la Na de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 35 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION, AGENCIA COMERCIAL DE APCYTEL LTDA APLICACIONES CIBERNETICASY
TELECOMUNICACIONES OTORGADA POR"ATMOSPHERIC
INSTRUMENTATION RESEARCH INC (AIR) PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COPMERCIO DE BOGOTA.

Por documento privado del 15 de octubre de 1992 de la Na de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 35 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION, AGENCIA COMERCIAL DE APCYTEL LTDA APLICACIONES CIBERNETICASY
TELECOMUNICACIONES OTORGADA POR "SUTRON CORPORATION" PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Por documento privado del 30 de septiembre de 1992 de la Na de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 35 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION, AGENCIA COMERCIAL DE APCYTEL LTDA APLICACIONES CIBERNETICASY
TELECOMUNICACIONES OTORGADA POR "LIGHTNING LOCATION AND
PROTECTION INC (LLP)
PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Por documento privado del 31 de julio de 1996 de la Na de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 35 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION, CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA CON ATMOSPHERIC
INSTRUMENTATIONRESEARCH, INC. (AIR)
PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Por documento privado del 14 de marzo de 1995 de la Na de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 35 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION, CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA CON SYSTEMS WEST INC, PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Por documento privado del 06 de agosto de 1996 de la Na de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 35 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION, CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL CON SIR SA (SISTEMAS
INSTACLACIONES Y REDES MEDIOAMBIENTALES) PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Por documento privado del 27 de marzo de 1998 de la Na de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 35 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION, CELEBRA CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL CON SYSTEMS WEST
INCORPORATED (EMPRESARIO). PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Por documento privado del 20 de septiembre de 2001 de la Na de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 35 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION, CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA CON LA SOCIEDAD EXTRANJERA
HYDROLAB CORPORATION. PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Por documento privado No. 01 del 14 de abril de 2000 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 35 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION, CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA CON SUTRON CORPORATION PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Por documento privado No. 01 del 04 de agosto de 2006 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 35 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION, CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL CON SUTRON
CORPORATION. PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Por documento privado No. 01 del 07 de junio de 2006 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 35 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION, SE CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL OTORGADO POR:

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/09/2023 - 10:31:08
Recibo No. S000813688, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NpsuDeRUSD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ECOTECH PTY LTD PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Por documento privado del 28 de marzo de 2011 de el Representante Legal de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2023, con el No. 35 del Libro XII, se decretó INSCRIPCION, SE CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL OTORGADO POR
GLOBAL IMAGING INC. PREVIAMENTE INSCRITO EN CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****